

**CONSEJO SUPERIOR
REUNIÓN EXTRAORDINARIA**

ACTA : 018.
FECHA : Armenia, lunes 19 de diciembre de 2016.
HORA : De las tres y veinticinco a las cuatro y treinta de la tarde.
LUGAR : Universidad del Quindío, Sala de Consejo.

ASISTENTES: **Carlos Eduardo Osorio Buriticá**, presidente.
Angela María Alzate Manjarrés, delegada de la Presidencia de la República.
Germán Andrés Urrego Sabogal, delegado de la ministra de Educación.
José Fernando Echeverry Murillo, rector.
Rafael Fernando Parra Cardona, representante de los exrectores.
Carlos Aníbal Blandón Jiménez, representante de los gremios.
Juan Farid Sánchez López, representante de los docentes.
Carlos Iván Correa Valencia, representante de las directivas académicas.
Héctor Jaime Gallego Murillo, representante de los egresados.
José Wilder Rodríguez Obando, representante de los estudiantes.
Claudia Patricia Bernal Rodríguez, secretaria general encargada.

**AUSENTE
CON EXCUSA:** **Álvaro Córdoba Nieto**, representante de los Exrectores.

INVITADOS: **Néstor Jairo Zapata Gil**, jefe Oficina Asesora Jurídica de la Universidad del Quindío.
Cielo López Gutiérrez, secretaria jurídica de la Gobernación del Quindío.
Gustavo Giraldo García, asesor Vicerrectoría de Extensión y Desarrollo Social, corrector de estilo, invitado permanente según Acta 010 de 24 agosto/16.

1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM.
2. ORDEN DEL DÍA.
3. PRESUPUESTO VIGENCIA DEL AÑO 2017.
4. PROPOSICIONES Y VARIOS (Relacionados con el punto 3).

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

El señor gobernador, Carlos Eduardo Osorio Buriticá quien presidió la sesión extraordinaria, dio inicio a la reunión y solicitó verificar del cuórum.



CONSEJO SUPERIOR REUNIÓN EXTRAORDINARIA

1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM.

La secretaria general encargada Claudia Patricia Bernal Rodríguez, informó sobre la presencia de nueve (9) honorables consejeros; por tanto, hubo cuórum para deliberar y decidir. En el llamado a lista se constató que no respondió el consejero Álvaro Córdoba Nieto, representante de los exrectores, quien presentó excusa. En su reemplazo, asistió el suplente de los Exrectores, Rafael Fernando Parra Cardona.

2. ORDEN DEL DÍA.

La secretaria general encargada leyó el orden del día e informó que la presentación del presupuesto vigencia año 2017, estará a cargo de la vicerrectora administrativa, doctora Estella López de Cadavid. El señor gobernador Carlos Eduardo Osorio Buriticá, puso en consideración el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

El señor rector, presentó al grupo de funcionarios encargados de la elaboración del presupuesto, liderados por la vicerrectora administrativa Estella López de Cadavid.

Tomó la palabra la funcionaria Estella López de Cadavid y presentó el presupuesto de la Universidad del Quindío para la vigencia de 2017. Se apoyó en un documento entregado a cada uno de los consejeros e imágenes digitales proyectadas. Luego se refirió, primero, a los aspectos generales de la gestión presupuestal y financiera; segundo, al comportamiento histórico de ingresos de 2012 al 2016 y su proyección; tercero, comportamiento histórico de los gastos, de 2012 al 2016 y su proyección; cuarto, detalles del plan operativo anual de inversiones, de acuerdo con los pilares y ejes estratégicos, con corte a diciembre de 2016; quinto, parámetros de proyección de ingresos para el año 2017; sexto, plan operativo anual de inversiones 2017; séptimo, fuentes y usos; octavo, proyecto presupuesto 2017.

Continuó con los aspectos generales de la gestión presupuestal y financiera y recordó que estos se encuentran vinculados al Plan de Desarrollo Institucional, el Plan Operativo Anual de Inversiones y el Plan Financiero. Detalló que todo presupuesto tiene unos principios rectores los cuales tienen que ver con la programación integral que incluye los gastos de funcionamiento, los gastos de inversión, la apropiación para destinación específica; la especialización; la función de la unidad de caja y tesorería; la anualidad y el principio de universalidad. Explicó que los ingresos se dividen en corrientes que comprenden las rentas propias; los aportes de la nación y el departamento y además, los recursos de capital. Así mismo, los gastos se dividen en servicios personales, relacionados con la nómina; los gastos generales de funcionamiento que incluyen pólizas, servicios públicos, entre otros y además, las transferencias y los gastos de la deuda. Indicó que en los rubros de inversión se especifican las actividades estipuladas en el Plan Operativo Anual de Inversiones.

Continuó la funcionaria Estella López de Cadavid y expuso que los ingresos proyectados 2012-2016, tienen un incremento sostenido en los últimos años, fundamentado en las rentas propias. Detalló las tendencias de las cifras de ingresos así: 104.229 millones de pesos, por ingresos corrientes, más 34.875 millones de pesos, como recursos del balance, para un total de 139.104 millones de pesos. Adicionalmente, detalló cada componente de los ingresos y explicó además, con base en el histórico del 2012 al 2016, que el mayor porcentaje de los ingresos se concentra en los aportes de la nación. Igual ejercicio realizó con los gastos, debidamente discriminados. Confirmó que del presupuesto de 2016 ya se tiene una ejecución del setenta y cuatro por ciento y mostró las cifras por cada uno de los ocho pilares y ejes estratégicos.

Por una Universidad

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel.: +57 (6) 7359300 Armenia - Quindío - Colombia

www.uniquindio.edu.co



CONSEJO SUPERIOR REUNIÓN EXTRAORDINARIA

Continuó la funcionaria con los parámetros de proyección de ingresos y gastos para el 2017 y presentó las cifras para ingresos, teniendo en cuenta el incremento del valor de la matrícula presencial y distancia, según el Acuerdo del Consejo Superior 106 de 1996, así como el IPC proyectado al 30 de noviembre de 2016 que se ubicó en un 5.96 por ciento, según certificación del DANE. Además, confirmó que para el 2017 se tiene previsto un incremento del diez por ciento para los docentes de hora cátedra y de contrato u ocasionales. Prosiguió la funcionaria Estella López de Cadavid e indicó que los ingresos por matrícula se estimaron a partir de un promedio de once mil estudiantes presenciales, ocho mil de distancia y mil en posgrados, como metas para el 2018 y con base en la política institucional de aumentar los estudiantes presenciales y reducir los de distancia. Se refirió también a la proyección del valor de los puntos para los docentes nuevos que ingresarán por concurso, los docentes ocasionales que pasan a contrato de once meses y la reducción de horas para los catedráticos.

Precisó entonces que para el 2017 ingresarán 9.393 estudiantes presenciales, 9.875 estudiantes en distancia y trescientos cuarenta estudiantes en posgrados. Así mismo, expuso las cifras del Plan Operativo Anual de Inversiones con base en cada uno de los ocho pilares y los tres ejes estratégicos del Plan de Desarrollo, distribuidos así: un catorce por ciento para la universidad pertinente, un cincuenta y nueve por ciento para la universidad creativa y un veintiséis por ciento para la universidad integradora. Indicó que lo anterior consolida un presupuesto para el 2017 de 42.972 millones de pesos, de los cuales 10.932 millones de pesos, un veinticinco por ciento, corresponde al presupuesto inicial; mas 15.380 millones de pesos, un treinta y seis por ciento, representados en adiciones previstas y los recursos por gestionar, que representan un treinta y nueve por ciento, de 16.659 millones de pesos. Puntualizó, también, las fuentes de financiación para cada uno de los rubros señalados.

Continuó la funcionaria Estella López de Cadavid con la parte del documento que corresponde a la inversión por facultades, en donde se discriminaron los rubros relativos a formación de alto nivel, investigaciones, eventos cortos, movilidad estudiantil y extensión, entre otros. En relación con el componente de fuentes y usos para la vigencia de 2017, explicó que se proyectaron 36.425 millones de pesos de recursos propios; 56.000 millones de pesos como aportes de la nación, 2.181 millones de pesos como aportes del departamento, 1.304 millones derivados de la estampilla de la Universidad del Quindío y 10.183 millones de pesos como recursos de capital. Señaló que el setenta y dos por ciento de estos recursos será usado en servicios personales y describió, además, el resto de los usos. Confirmó que el total de las fuentes suman un total de 106.122 millones de pesos para la vigencia de 2017. Seguidamente se refirió al resumen del presupuesto y detalló los porcentajes por cada rubro.

El señor gobernador abrió la discusión y sometió a consideración de los consejeros el presupuesto 2017. Intervino el consejero Germán Andrés Urrego Sabogal para consultar si con el presupuesto planteado la Universidad estará en capacidad de asumir todos los compromisos institucionales, incluyendo las actividades para la alta acreditación; igualmente, solicitó una explicación sobre el incremento de ingresos durante el año 2014. La vicerrectora administrativa recalcó que hay un perfecto equilibrio en todas las facetas del presupuesto, por lo que los riesgos en la ejecución son mínimos, teniendo en cuenta, además, el bajo nivel de endeudamiento. El señor rector manifestó que el aumento de ingresos en el 2014 se debió a los contratos interadministrativos suscritos con el INVIAS, por cerca de dieciocho mil millones de pesos.

El señor rector aclaró que desde el 2005 los docentes catedráticos reciben el aumento del ingreso de acuerdo con el incremento del IPC en cambio, los profesores de planta,



CONSEJO SUPERIOR REUNIÓN EXTRAORDINARIA

reciben el aumento de los puntos con base en el incremento del salario, lo que con el tiempo ha generado un desfase de cerca del trece por ciento, por cuanto en promedio los profesores de planta están recibiendo un 9.5 por ciento de aumento en sus ingresos. Advirtió que por ello, para el 2017, se proyectó para los catedráticos un aumento del IPC más tres puntos, como una forma de ir recuperando el desequilibrio.

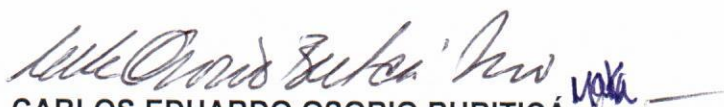
El consejero Rafael Fernando Parra Cardona, consideró que es importante impulsar, a nivel del cuerpo docente y los grupos de investigación, la necesidad de gestionar fuentes de ingresos para la institución, sustentados en la misma actividad académica. El señor rector expresó que esa expectativa de ingresos adicionales se aforó en cerca de ciento seis mil millones, pero se tiene la esperanza que esa suma se supere, como ocurrió en el 2016.

El señor gobernador sometió a votación el presupuesto para el año 2017, el cual fue aprobado por unanimidad.

4. PROPOSICIONES Y VARIOS (Relacionados con el punto 3).

No hubo proposiciones y varios.

El señor Gobernador, Carlos Eduardo Osorio Buriticá manifestó que, agotado el orden del día, se da por terminada la sesión a las cuatro y treinta de la tarde.


CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICÁ
 Presidente


CLAUDIA PATRICIA BERNAL RODRÍGUEZ
 Secretaria General (E)